DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

He examinado los estados financieros (Estado de la Situación Financiera y Estado de Resultado Integral) a 31 de diciembre de 2020 de la **FUNDACION TALENTO DE BARRIO,** se han preparado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la Internacional Accounting Standards Board (IASB). La normatividad de las NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión técnica del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y crédito público y de Comercio, Industria y turismo con fecha de diciembre 27 de 2013 , el Ministerio de Comercio, Industria y turismo emitió el decreto 3023 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado grupo 3, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2016 y traducidas al idioma español en agosto de 2016 difundidas en el denominado libro rojo 2013.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué, mis exámenes de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fueron tomados fielmente de los libros contables, presentan razonablemente la situación financiera de **FUNDACION TALENTO DE BARRIO** a 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones se realizaron de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de acuerdo a la forma en que rigieron en dicho año.

Escaneado con CamSc

De igual manera y fundamentado en mi auditoria, afirmo que la contabilidad de **FUNDACION TALENTO DE BARRIO** Ha sido llevada conforme a las normas y técnicas contables.

Atentamente,

Ana Yency Hurtado

ANA YENCY HURTADO PINO
Contador Público T.P. No.183313-T
C.C. 35.697.947

Escaneado con CamSc